

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**34121** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de inicio de trámite de competencia de proyectos, a instancias de la mercantil Gestamp Wind Steel, Sociedad Limitada.*

Don Juan María Riberas Mera, en nombre y representación de la entidad mercantil Gestamp Wind Steel, Sociedad Limitada, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una superficie de unos 180.000 metros cuadrados e instalaciones situadas en algunas áreas de la misma, pertenecientes al dominio público portuario estatal, situadas en el ámbito de los denominados Polígonos de Torrecuellar y Astilleros, en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, término municipal de Sevilla, con destino al desarrollo de las actividades de fabricación y expedición de estructuras metálicas y torres eólicas "off shore", y la ejecución, en el citado ámbito, de nuevas instalaciones para el desarrollo de tales actividades. Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquélla, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del ya citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad.

Sevilla, 12 de noviembre de 2015.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A150049998-1